Comunidad de Madrid | Dirección General de Enseñanzas Artísticas | CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

RCSMM REAL CONSERVATORIO SUPERIOR DE MUSICA DE MADRID

Curso 2026-2027

Real Conservatorio Superior de Música

Centro público

GUÍA DOCENTE DE GRUPOS ESPECÍFICOS I y II - TROMBÓN VMT_09

Grado en Música

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 29 de mayo de 2026

TITULACIÓN: Título Superior de Música de Interpretación
ASIGNATURA: Grupos Específicos I y II - Trombón (Coro de trombones)

1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA

Tipo	Obligatoria	
Carácter	Clases de enseñanza colectiva	
Especialidad/itinerario/instrumento	Interpretación/ Itinerario A/ Trombón	
Materia	4. Formación instrumental complementaria	
Periodo de impartición	2026-27	Anual
Número de créditos	3 ECTS por curso	
Número de horas	Totales: 90	Presenciales: 54
Departamento	Viento-Metal y Percusión	
Prelación/ requisitos previos	Tener aprobado el primer curso de la especialidad/ Coro de Trombones GGEE 1º. Dominio adecuado de la técnica instrumental para acceder a los estudios de Grupos Específicos.	
Idioma/s en los que se imparte	Castellano	

2. PROFESOR RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Elies Hernandis Oltra	elies.hernandisoltra@rcsmm.es

3. RELACIÓN DE PROFESORES Y GRUPOS A LOS QUE IMPARTEN DOCENCIA

Apellidos y nombre	Correo electrónico	Grupos
Elies Hernandis Oltra	elies.hernandisoltra@rcsmm.es	GGEE I y II - Trombón

4. COMPETENCIAS

Competencias transversales
CT_01 Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora. CT_03 Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.

CT_07 Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.

CT_09 Liderar y gestionar grupos de trabajo.

CT_10 Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.

CT_12 Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.

CT_15 Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.

CT_16 Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultura, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

CT_17 Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.

Competencias generales

CG_01 Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical.

CG_02 Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical.

CG_03 Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales.

CG_04 Reconocer materiales musicales gracias al desarrollo de la capacidad auditiva y saber aplicar esta capacidad a su práctica profesional.

CG_06 Dominar uno o más instrumentos musicales en un nivel adecuado a su campo principal de actividad.

CG_07 Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales participativos.

CG_08 Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva.

CG_09 Conocer las características propias de su instrumento principal, en relación a su construcción y acústica, evolución histórica e influencias mutuas con otras disciplinas.

CG_17 Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.

CG_24 Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.

Competencias específicas

1. Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en todo tipo de proyectos musicales participativos, desde el dúo hasta los grandes conjuntos
2. Comunicar, como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor.
3. Asumir adecuadamente las diferentes funciones subordinadas, participativas o de liderazgo que se pueden dar en un proyecto musical colectivo.
4. Conocer los aspectos propios de la interpretación en grupo.
5. Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
6. Conocer la clasificación, características acústicas, históricas y antropológicas de los instrumentos musicales.
7. Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Perfeccionamiento de las capacidades artísticas, musicales y técnicas de conjunto.

- Conocimiento de las obras más representativas de la literatura para este tipo de formación.

- Conocimiento de los criterios interpretativos aplicables a dicho repertorio, de acuerdo con su evolución estilística.

- Desarrollo de técnicas, hábitos de estudio y de la capacidad autocrítica necesaria para alcanzar la madurez interpretativa.

- Preparación y control para la actuación en público.

6. CONTENIDOS

Bloque temático	Tema/repertorio	
I.- Características organológicas	Tema 1. Diferencias entre los diferentes tipos de instrumentos de la especialidad instrumental. Su construcción, características sonoras específicas y su implementación en el repertorio específico de esta asignatura.	
II:- Las diferentes metodologías implementadas en la especialidad instrumental	Tema 2. Análisis y comparación de las diferentes metodologías implementadas en la especialidad y sus principales características a partir de la práctica instrumental.	
III.- Trabajo de conjunto. Desarrollo de la técnica camerística	Tema 3. Coordinación, sincronización	Estudio y práctica del tempo musical. Desarrollo del tempo interno y su adecuación al tempo del grupo.
	Tema 4. Gesticulación.	Desarrollo y práctica de una mecánica del movimiento hasta llegar al gesto adecuado que permite una perfecta comunicación.
	Tema 5. Agógica.	Partiendo de la diversidad morfológica se practica la forma de llegar a una agógica adecuada dentro del grupo, dependiendo del fraseo, dinámica, tempo, articulación.
	Tema 6. Lectura.	Práctica y desarrollo de la capacidad de lectura tanto a primera vista como de la partitura general.
	Tema 7. Respiración.	La respiración en la interpretación. Conocimientos interpretativos de la respiración y su implementación.

7. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

Tipo de actividad	Total horas
Clases teórico-prácticas	52 horas
Actividades obligatorias (evaluables) Audiciones	4 horas
Preparación del alumno para clases prácticas	34 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	**90 horas**

8. METODOLOGÍA

Clases teórico-prácticas	Clases colectivas en forma de ensayo del coro de trombones.

9. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

9.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Clases teórico-prácticas	Control y registro de rendimiento en clase
	Audiciones

9.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Clases teórico-prácticas	- Alcanzar el nivel necesario en la evolución técnica e interpretativa con criterios artísticos propios y siendo capaz de aplicar aspectos musicales y técnicos al repertorio trabajado. - Desarrollar la personalidad artística a través de las clases y las Audiciones - Estudiar fuera del aula las obras correspondientes al repertorio a interpretar. - Aspectos técnicos de conjunto: escucha, afinación grupal, interacciones, precisión, conjunción, *vibrato*, fraseo, respiración. - Participar en las audiciones de clase programadas

[redacted]	- Comportamiento personal en el grupo y del grupo. - Nivel de compromiso con el grupo y su proyección. - Mostrar competencias en la organización y planificación del grupo.

9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación es continua. La asistencia a las actividades programadas es obligatoria. Esto supone que, para poder realizar esta evaluación continua, el alumno tendrá que asistir, al menos, al 80% de dichas actividades. Se realizará el registro de asistencia.

Cuando no se cumplan estos requisitos el alumno perderá su derecho a una evaluación continua. Esto no supone la pérdida del derecho a una evaluación final. En la convocatoria ordinaria el alumno será evaluado con los instrumentos establecidos para la pérdida de la evaluación continua. En el caso de suspender tendrá derecho a la convocatoria extraordinaria en las mismas condiciones que el resto de los alumnos.

La calificación final de la asignatura se expresará numéricamente de 0 a 10, con un decimal, según se establece en el artículo 7 del Decreto 36/2010, de 2 de junio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores de Música en la Comunidad de Madrid.

Esta calificación final, como la ponderación de cada aspecto que conforman dicha nota se establece en los apartados correspondientes.

Tal como se especifica en las *Instrucciones de la Dirección General de Universidades e Investigación, de 14 de mayo de 2019 para los Centros Superiores de Enseñanzas Artísticas*, de la Comunidad de Madrid: "La mención de *Matrícula de Honor* podrá ser otorgada a quienes hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola *Matrícula de Honor*" (p. 6.3 e).

Entre los alumnos que cumplan los requisitos y deseen optar a la matrícula de honor se realizará el siguiente procedimiento:

- Los profesores del seminario de trombón valorarán los resultados en el aprendizaje obtenidos por los alumnos aspirantes a dicha calificación y elegirán el alumno merecedor de ésta en base a las diferencias demostradas o por medio de una prueba.

9.3.1 Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Audiciones.	60%
Registro de rendimiento en clase	40%
Total ponderación	100%

9.3.2. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua

Aquellos alumnos a los que no se les pueda evaluar por falta de asistencia regular a las clases, presentarán ante el profesor un programa de, al menos, tres obras de diferentes estilos a interpretar por un grupo propio del alumno (organizado y gestionado por el alumno en cuestión). Dicho programa será para grupos de al menos cinco componentes, y deberá contar la propuesta con el visto bueno del profesor. Además, el alumno deberá presentar el día de esta prueba sustitutiva un trabajo escrito que consistirá en un análisis formal, estético e interpretativo de las obras presentadas. Asimismo, como parte de dicha prueba sustitutiva deberá exponer y defender oralmente las características artísticas más relevantes de las obras del programa presentado.

Instrumentos	Ponderación
Valoración del programa propuesto	10%
Exposición oral de las características artísticas más relevantes de las obras del programa presentado	20%
Trabajo escrito	15%
Interpretación de las obras	55%
Total	100%

9.3.3. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

Aquellos alumnos que no hayan aprobado la asignatura en la convocatoria ordinaria,

deberán presentar un programa de, al menos, tres obras de diferentes estilos a interpretar por un grupo propio del alumno (organizado y gestionado por el alumno en cuestión). Dicho programa será para grupos de, al menos, cinco componentes, y deberá contar la propuesta con el visto bueno del profesor. Además, el alumno deberá presentar el día de esta prueba extraordinaria un trabajo escrito que consistirá en un análisis formal, estético e interpretativo de las obras presentadas. Asimismo, como parte de dicha prueba sustitutiva deberá exponer y defender oralmente las características artísticas más relevantes de las obras del programa presentado.

Instrumentos	Ponderación
Valoración del programa propuesto	10%
Exposición oral de las características artísticas más relevantes de las obras del programa presentado	20%
Trabajo escrito	15%
Interpretación de las obras	55%
Total	100%

9.3.5. Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad

Las adaptaciones curriculares se realizarán en el mes de septiembre una vez que esté confirmada la lista de alumnos que asistirán a esta asignatura y la notificación de alumnos con discapacidad, así como el tipo de discapacidad.

Las adaptaciones de los instrumentos de evaluación tendrán en cuenta los diferentes tipos de discapacidad.

La ponderación utilizada en los instrumentos de evaluación será la equivalente a la correspondiente a la evaluación continua con las adaptaciones que se estimen oportunas (9.3.1).

10. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS, METODOLOGÍA DOCENTE Y EVALUACIONES

La especificidad de la actividad docente llevada a cabo en la música de conjunto, implica una necesidad de adaptación a la evolución del grupo semanalmente. Este desarrollo constante de adquisición de conocimientos y habilidades exige del profesor una constante capacidad de observación de las necesidades de aprendizaje del grupo y su evolución.

Los contenidos de que consta esta asignatura, grupos específicos, se impartirán de manera continua, ya que estos están intrínsecamente ligados a la interpretación musical de conjunto. El establecimiento de una planificación temporal de los contenidos sería completamente contraproducente y antipedagógica en este tipo de enseñanza.

Por este motivo, la planificación temporal de los contenidos del apartado 6 de esta guía didáctica, se adaptarán a las necesidades de aprendizaje del grupo.

La metodología y evaluación se ajustarán a las directrices que marca esta guía didáctica en los apartados 8,10 y 11 respectivamente.

11. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

- Los materiales disponibles en la biblioteca del centro.

- Grabadora digital.

- Uso de las T.I.C.

11.1. Bibliografía general

Alarcón, Santiago Miguel: *Seven Trombones of the Apocalypse*

Ali, Austin: *Full Power*

Andresen, Mogens: *Three Swedish Tunes*

Bach, arr. Hunsberger: *Passacaglia in Cm*, to Emory Remington

Bourgeois, Derek: *OsteoBlast, op. 210*

Bourgeois, Derek: *Scherzo Funebre*

Bruckner, Anton arr. Sauer: *Gradual: Locus Iste*

Bruckner, Anton arr. Sauer: *Motet: Vexilla Regis*

Crespo, Enrique Bruckner *Etude*

Danner, Greg: *The Amazing Adventures of the Escapist*

Daugherty, Michael. Steamboat for Trombone Choir

DiLorenzo, Anthony: *Full Tilt*

Dubois, Pierre Max: Easy sliding for 8 Trombones

Edwards, Brad: *Memories of the Spirit*

Flinn, Wes: *Fanfare and Metamorphosis*

Gabrieli, Giovanni: Canzon septimi tono a 8

Grantham, Donald: *Trombone Octet*

Haas, Georg Friedrich: *Octet for 8 Trombones* (2015)

Hennagin, Michael: *Suite for Trombone Ensemble*

Hermann, Arno: *Festliche Eroffnungsmusik*

Hidas, Frigyes: *Seven Bagatelles for 12 Trombones*

Isgar, Daniel: *In Their Gentle Presence*

Jacobs, Gordon: *Trombone Octet*

Kazik, James: *Fire and Stone*

Kazik, James: *Sanctuary*

Lischka, Rainer *Match*

Markel, Andrew: *La Reconquista*

Nørgård, Per: Krystaller Massiver Kaskader for 12 Trombones

O'Toole, Anthony: Blowfest

Paarup, Christian: Transmogrify

Petrossian, Konstantin: Vocalise

Rzewski, Frederic: *Last Judgement, version for several Trombones* (1969)

Schipper, Tom: Dystopia

Stahnke, Manfred: *Cows & Bells for 8 Trombones* (1995)

Strauss, Richard; arr. Bob Higgins Processional Entry

Suter, Anthony: Foundry

Wilds, Jack: Leviathan

11.2. Direcciones web de interés

Online Trombone Journal	http://www.trombone.org/articles/
Petrucci Music Library	www.imslp.org
Indiana University Library Catalog	www.iucat.iu.edu

13.4 Otros materiales y recursos didácticos

	Fondos de la biblioteca y fonoteca del Centro.
	Partituras de uso habitual disponibles en el seminario de trombón.